Los precios de los granos están a la mitad de los vigentes con la famosa resolución 125 ¿Para cuándo la rebelión del campo?

Category: Economía
escrito por Javier Llorens | 07/05/2025



La ***Rebelión de Wat Tyler***, también conocida como ***Revuelta de los campesinos*** o **Gran levantamiento de 1381**, fue una insurrección popular que constituyó un importante episodio en la historia de Inglaterra. Este **motín antifiscal,** motivado originalmente por la imposición de **aranceles de exportación** o retenciones a las exportaciones de lana, fue la más extrema y generalizada insurrección en la historia de Inglaterra.

Encabezados por ex soldado y herrero Walter Tyler, los campesinos invadieron la ciudad de Canterbury, donde asesinaron al arzobispo de Canterbury, el de su famosa catedral. Y luego marcharon sobre Londres, donde irrumpieron

en la Torre de Londres, y ejecutaron sumariamente al Lord Canciller, al que responsabilizaban por el aumento de los impuestos, para luego destruir el Palacio Savoy, propiedad de un tío del rey Ricardo II. Este por su parte se las ingenió para extinguir la revuelta mediante tenderle una celada a Tyler, en la que fue asesinado, para después perseguir y descabezar literalmente a quienes lo secundaban.

En el 2008 en Argentina sucedió algo parecido, con la famosa rebelión del campo que también fue un **motín antifiscal** por la sanción de las "retenciones móviles", que variaban según el precio de los granos. Los que habían aumentado sustancialmente por la aparición de la poderosa demanda de China, y la especulación financiera con los derivados, cuya burbuja de las hipotecas sub prime estalló pocas semanas después.

Sin llegar a los extremos de Tyler, la rebelión ahora no de campesinos, sino de "ruralistas" aunados en la Mesa de Enlace, no asesinó ni a obispos ni políticos. Limitó su accionar a concretar cortes de ruta a lo largo y ancho del país. Con el objeto no solo de evitar la comercialización de los granos, sino también de paralizar el país.

Mediante los famosos piquetes, que por entonces tenía como propulsora de a caballo y vestida de paisana, acorde con sus orígenes "patricios", a la actual ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich. Que hoy los combate como si fueran la peste, y se dedica a apalear a ancianos para impedirlos.

Ese **motín antifiscal** tuvo como protagonistas más conocidos, al productor agrario Alfredo de Angelis, subido al estrellato por TN con su trasmisión en continuado en el corte de la ruta 14 en Gualeguaychú. En lo que fue la ruptura de la amistad y el comienzo del duro enfrentamiento del kirchnerismo con el zar de los medios Magnetto. De Angelis se ganó así el puesto de sempiterno senador por Entre Ríos, y parece haberse olvidado enteramente de las vicisitudes del campo.

Y al vicepresidente de la Nación Julio Cobos, que desempató la votación en el Senado con su famoso “voto no positivo”. Que lo decidió al enterarse que los que se estaban llevando puestas las retenciones eran los exportadores de granos de CIARA – CEC (Cámara Industria Aceitera República Argentina – Centro Exportadores Cereales). En base a una investigación que llevó adelante el autor de esta nota en conjunto con el ingeniero Mario Cafiero, diputado (MC) hoy lamentablemente fallecido.

Ver **Las verdaderas razones del dictado de la resolución 125**
Ver **LOS MALOS CALCULOS DE LOUSTEAU CON SU 125 PARA BENEFICIAR A LAS CEREALERAS**

Quienes a través de su lobista Roberto Urquía de AGD (Aceitera General Deheza) habían promovido la sanción de la 125, como luego lo reconoció a regañadientes el gobierno K. Ante el incesante aumento de los precios de los granos, habiendo previamente fijado el nivel de las retenciones mediante falsas DJVE (Declaración Jurada Venta Exterior).

Ver **Urquía el Aceitoso copó la parada en el ministerio de Agricultura**
Ver **El cambio en las retenciones benefició nuevamente al ex senador K cordobés Roberto Urquía de AGD**
Ver **Los millonarios negocios de Jaime con los empresarios Roggio, Urquia y Cirigliano**

Alzándose así con la diferencia entre las retenciones móviles descontadas al productor, y las pagadas efectivamente al fisco. Una friolera de **USD 1.800 millones** que seguidamente originó la creación por ley del Congreso de una comisión investigadora, que nunca se constituyó; y demandas de la AFIP de las que nadie sabe que pasó. Poniendo en evidencia esto la enorme capacidad de lobby que tiene CIARA – CEC.

El precio de los granos a $ constantes

En el marco de la notable baja de los precios al productor de granos por el enorme atraso cambiario que concretó el gobierno

de Milei para combatir la inflación, llevándolo al mismo nivel de la convertibilidad, cuando por entonces no existían retenciones a los granos, y al de finales del 2015 cuando el kirchnerismo perdió las elecciones, tal como se puede observar en el siguiente gráfico confeccionado por el BCRA, resulta interesante hacer una análisis de la evolución a $ constantes de ellos entre el 2008 y abril del 2025.



Ponderado por el comercio de manufacturas (promedios móviles 12 meses. Ponderaciones actuales: Brasil: 31%; Estados Unidos: 14%; China: 19%; Zona del euro: 19%) Fuente: BCRA, INDEC, Direcciones de estadística de la Provincia de San Luis y de la Ciudad Aut. de Buenos Aires, Thomson Reuters y REM-BCRA

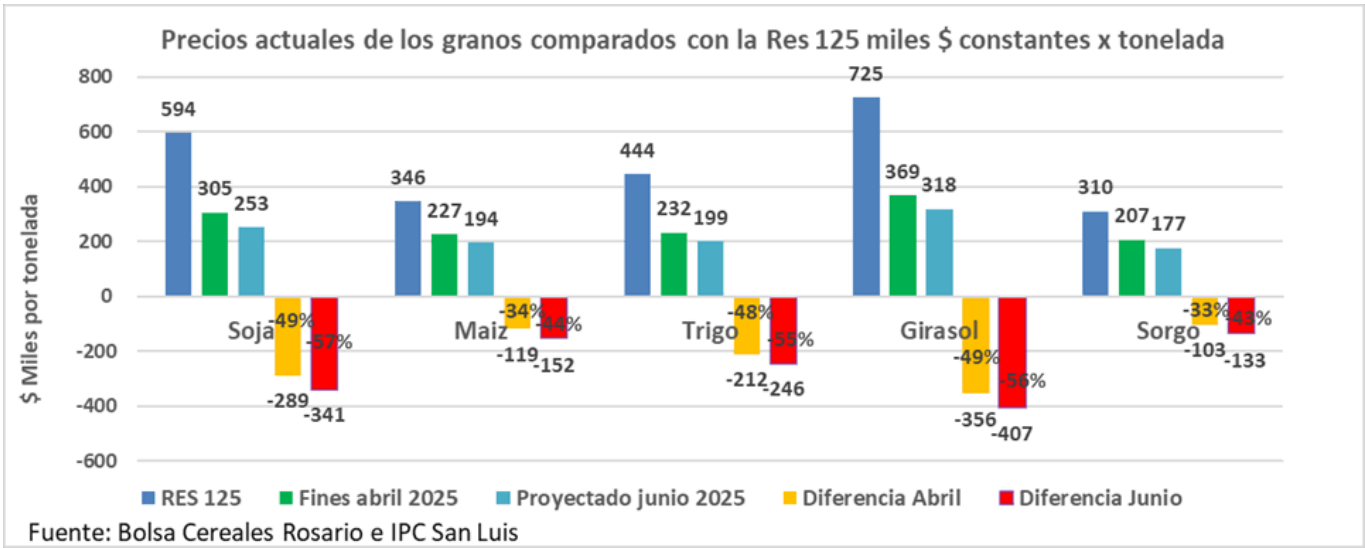
https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Indices_tipo_cambio_multilateral.asp

Al respecto cabe apuntar que el atraso del dólar, es una forma indirecta del cobro de retenciones. Porque por un lado le facilita enormemente al Estado el pago de la deuda externa, al destinar menores recursos fiscales para ello. Y por el otro, para los productores vinculados a los precios internacionales de exportación, le representan menos ingresos constantes y sonantes, igual que si soportaran retenciones.

Para determinar los referidos precios a $ constantes, se tomó el precio pizarra para el productor publicado por la Bolsa de Cereales de Rosario, correspondientes a los principales

granos: Soja, Maíz, Trigo, Girasol, y Sorgo. Ajustados por el IPC de la provincia de San Luis, que es el único que tuvo continuidad y coherencia a lo largo de ese periodo, tomando como base para el cálculo el índice correspondiente al 30 de abril del 2025.

Un primer resultado de ese análisis, permite la comparación entre los precios promedio que se registraron durante la vigencia de la famosa resolución 125, que originó el **motín antifiscal** del 2008, y el promedio registrado a fines de abril 2025, a partir del día 21 inclusive. Cuyos resultados se pueden apreciar en el siguiente gráfico, en el que también se ha agregado una proyección de precios para junio próximo, cuando se repongan las anteriores retenciones como amenazó el presidente Milei, bajo la hipótesis de la existencia de un dólar a $ 1.000, como también prometió Milei.



Se aprecia en él que a $ constantes, el precio promedio durante la 125 en el caso de la **Soja**, fue de $ 594 mil, contra $ 305 mil a fines de abril, y $ 253 proyectado para junio, con un aumento de las retenciones del 26 al 33 %. Lo que reporta una caída del poder adquisitivo del productor de **-49** % en el primer caso, y de **-57** % en el segundo caso.

En el caso del **Maíz** también la caída es notable, pero no tanto. De $ 346 mil durante la 125, cayó a $ 227 mil a fines

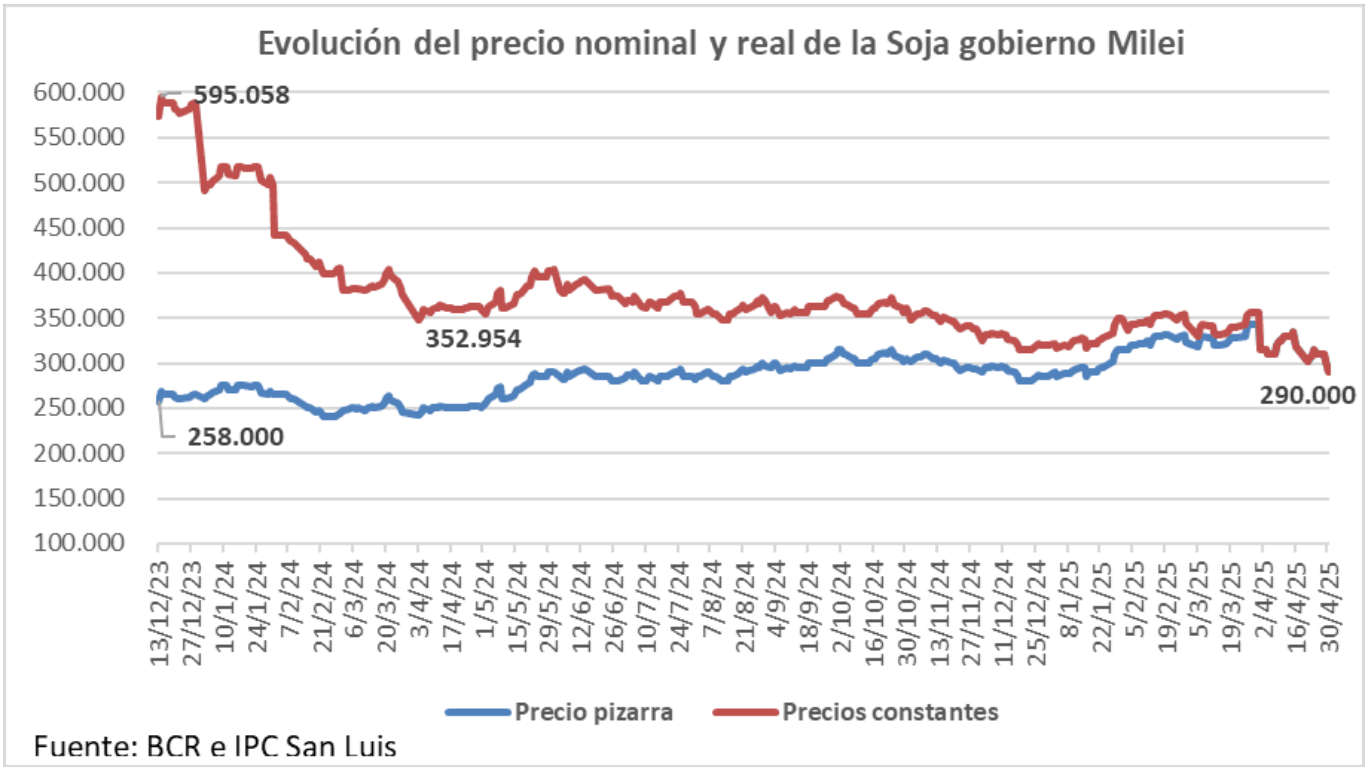
de abril, con una caída de **-34 %**; y $ 194 mil proyectado para junio, con un aumento de las retenciones del 9,5 % al 12 %, con una caída de **-44 %**. Con el **Trigo** la cosa se agrava nuevamente: de $ 444 mil durante la 125, pasó a $ 232 mil a fines de abril, con una caída de **-48 %**; y en junio con el aumento de las retenciones del 9,5 % a 12 %, pasaría a $ 199 mil, con una caída de **-55 %.**

El caso del **Girasol** es similar al de la **Soja** pero agravado en sus valores absolutos: de $ 725 mil con la 125, pasó a fines de abril a $ 369 mil, con una caída de **–49 %**; y en junio con el aumento de las retenciones del 5,5 % al 7 %, pasaría a **$ 318 mil**, con una caída del **56 %**. Mientras que en el caso del **Sorgo**, de $ 310 mil con la 125, pasó a $ 207 mil, con una caída de -33 %; y en junio con el aumento de las retenciones del 9,5 % al 12 %, pasaría a $ 177 mil, con una caída de **-43 %**.

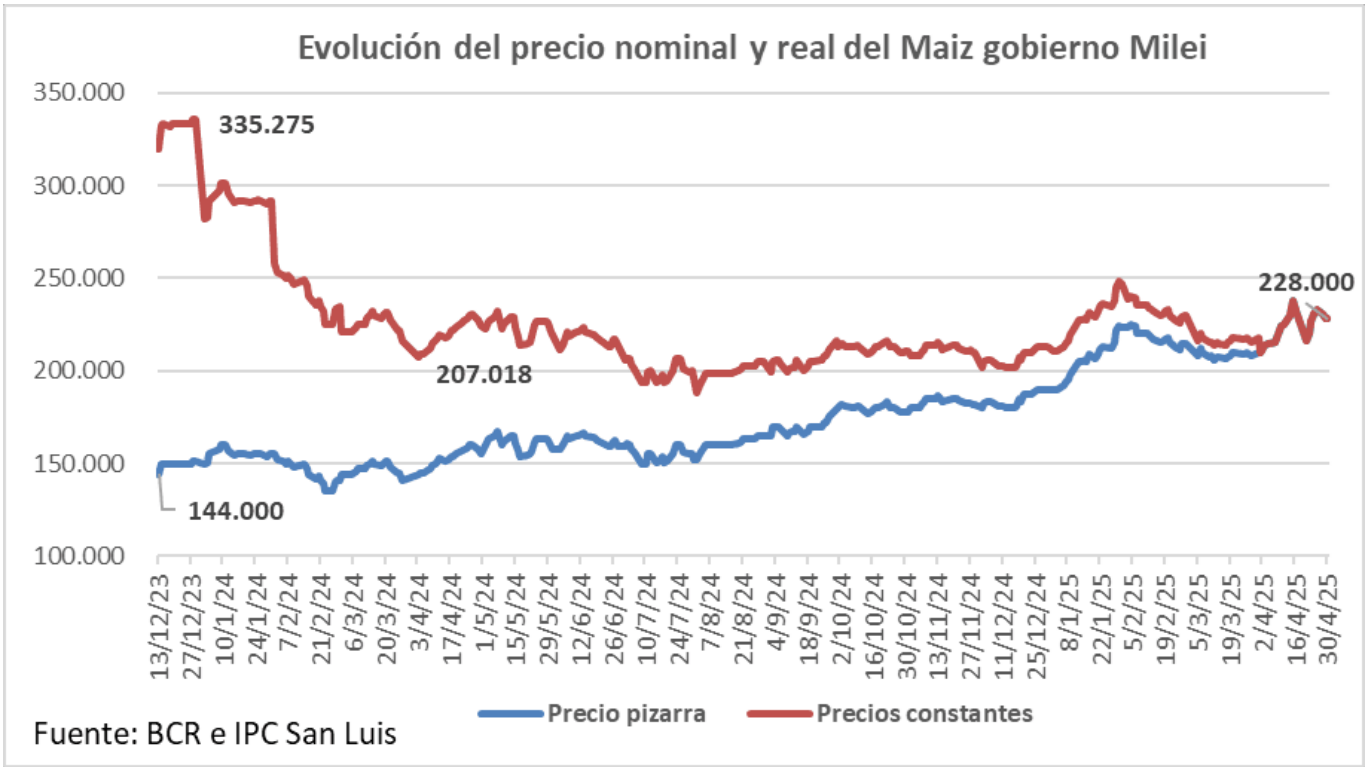
La evolución del precio de los granos durante la era Milei

A continuación, en sucesivos gráficos correspondiente a cada grano, se muestra la evolución de los precios de pizarra nominales y reales a $ constantes entre el 13 de diciembre 2023 y el 20 de abril 2025. Que ponen en evidencia qué igual que se cocina a las ranas vivas a fuego lento, para que no adviertan el cambio de temperatura, algo parecido parece haber sucedido durante la era Milei.

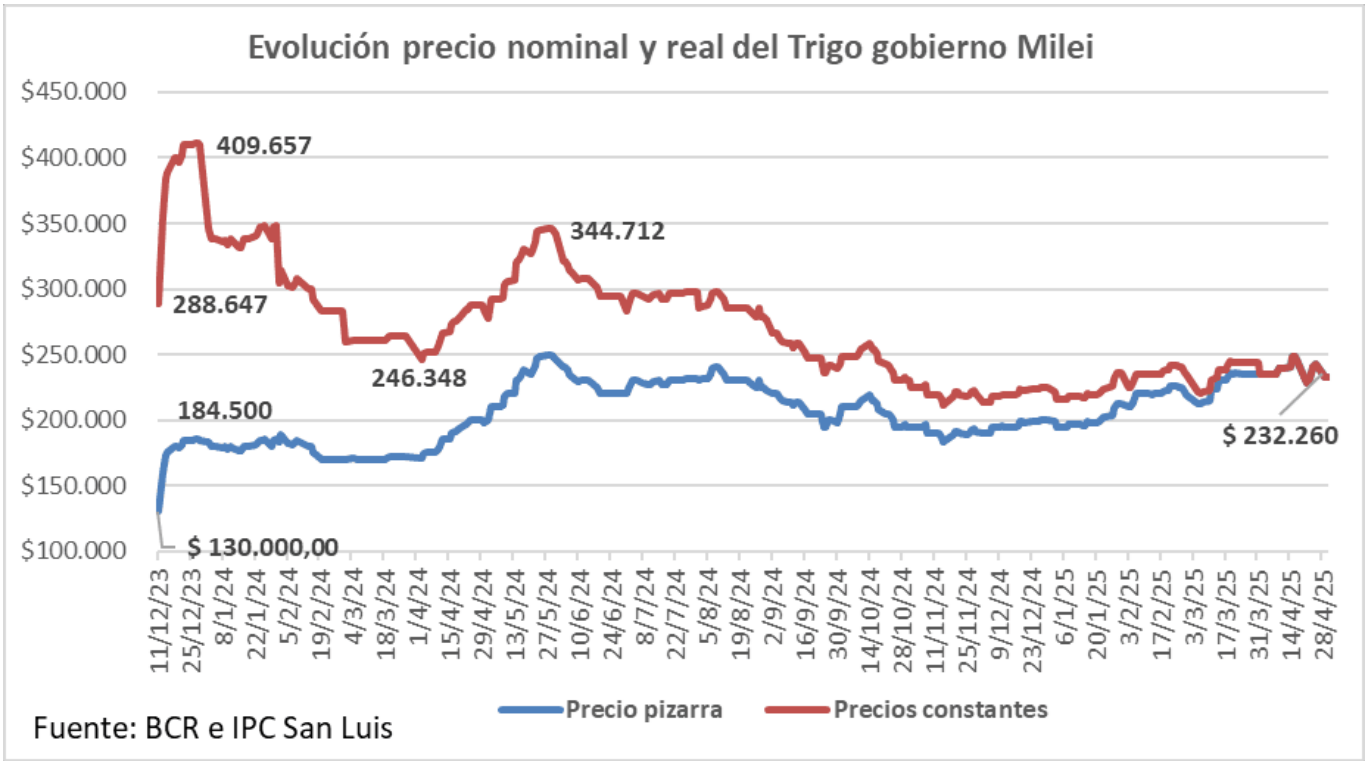
En el caso de la **Soja**, sucedió algo parecido a lo de la 125. Con la macro devaluación inicial de Milei del 120 %, el precio nominal de pizarra era de $ 258 mil, y el precio real en paridad de poder adquisitivo a $ constantes, **equivalía a $ 595 mil**. Qué a poco de andar en abril 2024, cayó a $ 352 mil, para estar ahora a fines de abril 2025 en $ 290.000. Arrojando una caída entre puntas de **-51 %.**



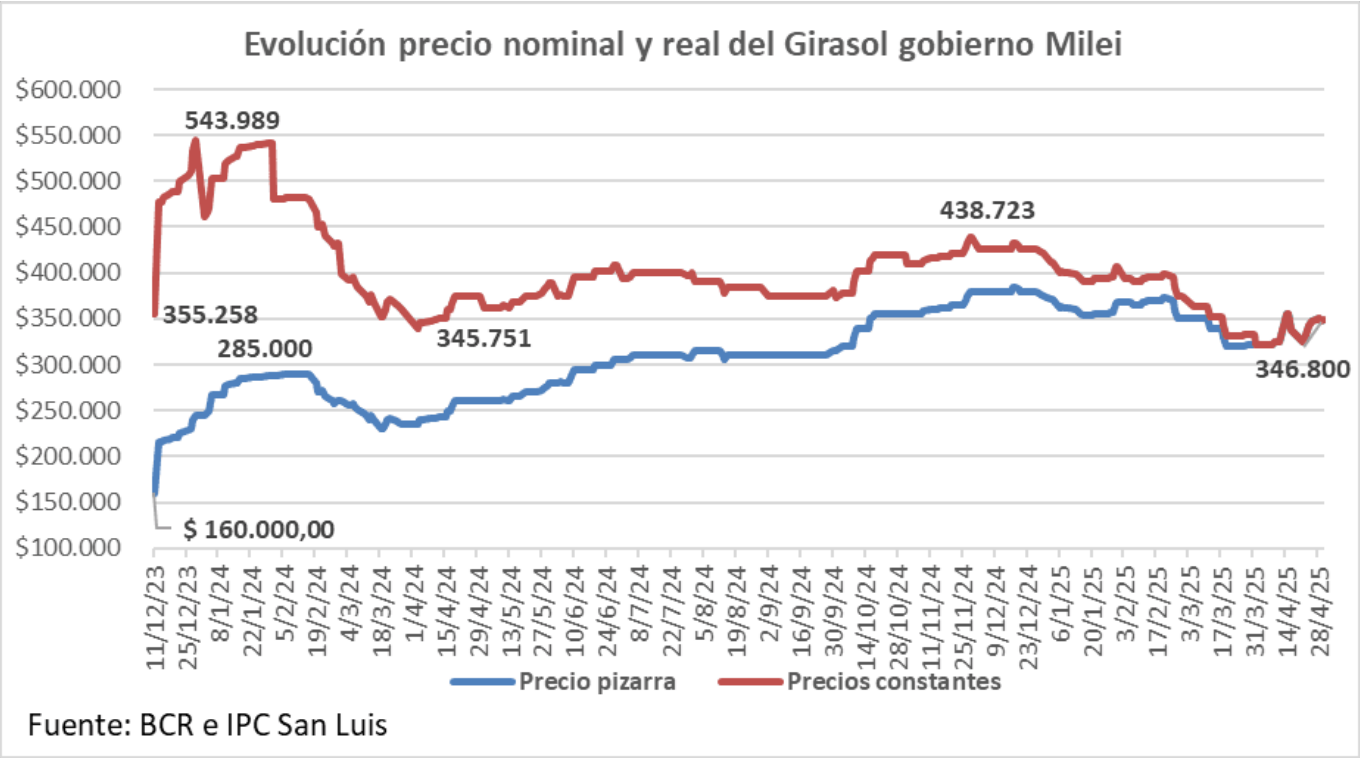
En el caso del **Maíz** sucedió algo parecido, pero no tan agravado. Al comienzo del gobierno de Milei con la macro devaluación, el precio pizarra pasó a $ 144 mil, mientras que ha paridad de poder adquisitivo **equivalía a $ 335 mil**. El que rápidamente en abril 2024 se derrumbó a $ 207 mil, para llegar a fin de abril 2025 a $ 228 mil, con una caída entre puntas de **-32 %.**



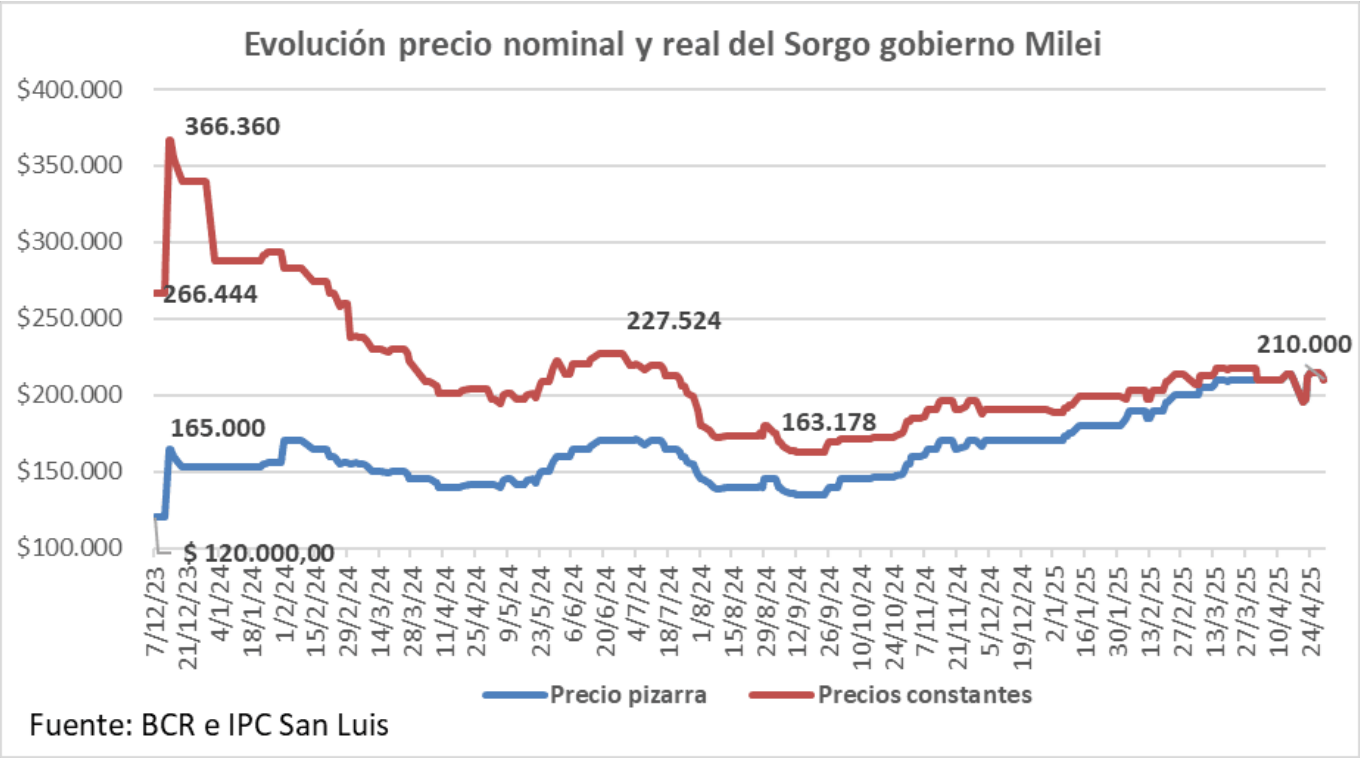
En el caso del **Trigo** el desarrollo de sus precios en la era Milei, fue más complicado. Primero tardaron un poco en reaccionar ante la macro devaluación, pero seguidamente el precio nominal subió de $ 130 mil a $ 184 mil, mientras que su precio real a paridad de poder adquisitivo pasó de **$ 288 mil a $ 409 mil**. A continuación, este cayó a fines de marzo 2024 hasta $ 246 mil, pero seguidamente por variación de sus precios internacionales se recuperó a $ 344 mil. Para hundirse nuevamente y quedar a fines de abril en $ 232 mil. Con una caída entre puntas de **-43 %**.



En el caso del **Girasol** los precios tienen un desarrollo parecido al del **Trigo**. Al inicio del gobierno de Milei, no obstante su macro devaluación, demoraron en llegar a un pico. El precio nominal pasó de $ 160 mil a $ 285 mil, mientras que el precio real saltó de **$ 355 a $ 543 mil**. Luego a principios de abril 2024 cayó a $ 345 mil, para luego en diciembre llegar a un nuevo pico de $ 438 mil, y terminar a fines de abril 2025 en $ 346 mil, con una caída entre puntas de -36 %.



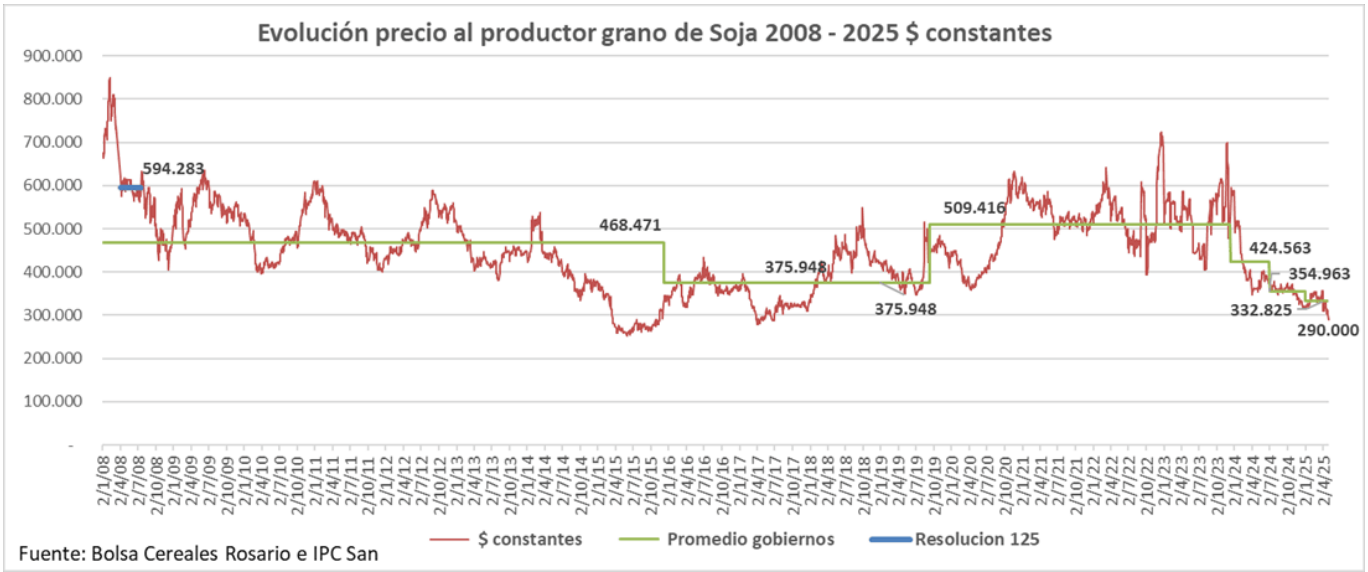
Por su parte el precio del **Sorgo** reaccionó casi inmediatamente ante la macro devaluación de Milei, y su precio nominal saltó de $ 120 mil a $ 165 mil, mientras que su precio a $ constantes paso de **$ 266 mil a $ 366 mil**. Con una acelerada caída posterior, un pequeño rebote en junio 2024, y una nueva caída posterior, que llevo su precio real a un mínimo de $ 163 mil en septiembre 2024. Para situarse a fines de abril 2025 en $ 210 mil, lo que representa una caída entre puntas de **-43 %**.



Evolución de los precios a $ constantes entre 2008 – 2025

En los siguientes gráficos en base a los mismos datos, se expone la evolución del precio a $ constantes de cada grano entre los primeros días del 2008 hasta fin de abril del 2025. Visualizando también el promedio de dicho precio durante cada gobierno que hubo ínterin, y en especial a título comparativo, el que hubo durante la vigencia de la famosa resolución 125

En el caso de la **Soja**, se hace notable el pico de precios al que llego antes de la 125, superando los $ 800 mil la tonelada. Lo que justificó la instauración de esa resolución ha pedido de los exportadores de granos y sus subespecies, que con ella estabilizó su promedio en **$ 594 mil**. Precio que puede considerarse un pico en relación con los años posteriores, solo superado largamente por los picos de $ 700 mil que se registraron en los años 2022 y 2023, que seguidamente se explican.



En el gráfico resulta también notable el amplio serrucho de precios que se sucede a lo largo del mismo, con picos en épocas de la siembra del grano, como para alentarla, seguidos de valles durante su periodo de cosecha y comercialización. En cuanto a los promedios por gobierno, el del Fernández de Kirchner arroja $ 468 mil, **-21** % debajo de la 125; el de Macri $ 375 mil, **-37** % debajo de la 125; y el de Fernández $ 509, **-14** % debajo de la 125.

El que se logró gracias a los sucesivos “Programas Incrementos Exportador”, referido a la soja y sus subproductos, propiciados por el ministro candidato Sergio Massa. Con los que se establecieron tipos de cambio especiales, financiados por el BCRA a cambio de la emisión de Letras Intransferibles del Tesoro. Que en la práctica era algo así como que las retenciones finalmente las pagaba el mismo Tesoro, ya sea como deuda con el BCRA, o como Crédito Fiscal a favor de los exportadores.

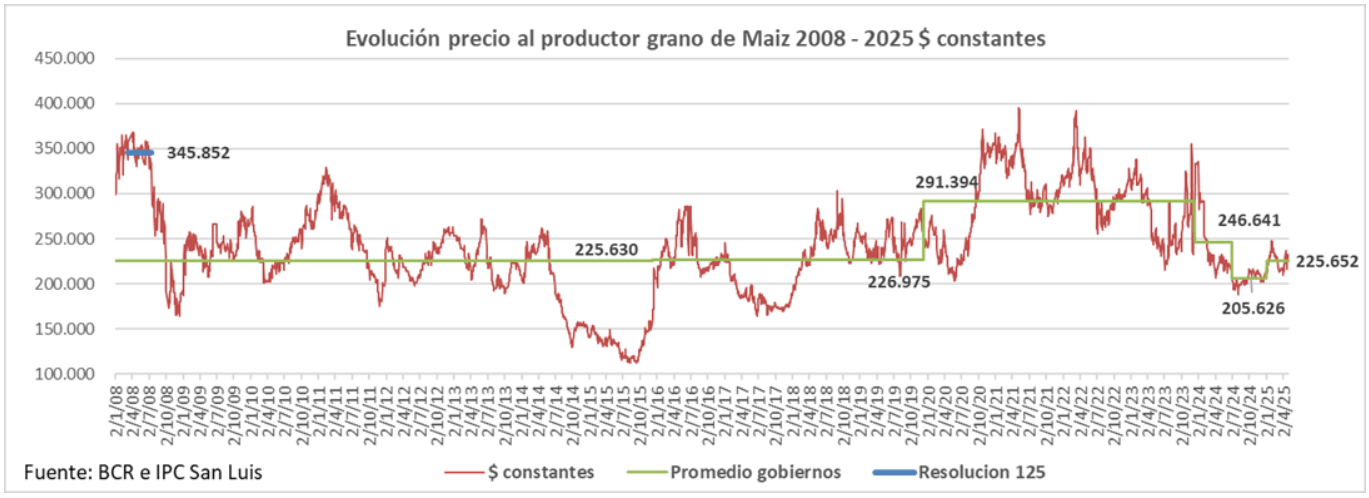
De allí deviene la postura de sectores afines a ultranza al campo, como el director de Clarín Rural Héctor Huergo, quien proclama “La Segunda Revolución de las Pampas”, y propone que las retenciones se conviertan en títulos de deuda del Tesoro a favor de los productores. Ignorando que el factor del tipo de cambio real (TCRM) puede ser mucho más determinante que las retenciones, como lo pone en evidencia seguidamente el

gobierno de Milei.

Quien por su parte siguió que esos **“Programas Incremento Exportador”** extendido a todas las exportaciones, pero limitado a la liquidación de un 20 % de las divisas con el dólar CCL, sin mayores verificaciones de ello, como una forma de contener el precio de los dólares paralelos.

En cuanto al precio real promedio de la Soja durante su gestión hasta ahora, básicamente se verifican tres etapas distintas de precios promedios, escalonados hacia abajo: la del primer semestre 2024, $ 424 mil, **– 29** % debajo de la 125; la del segundo semestre 2024, con $ 354 mil, **-40** % debajo de la 125; y el primer cuatrimestre 2025 $ 332 mil, **– 44** % debajo de la 125. Y en cuanto al precio al 30 de abril 2025 **$ 290 mil**, **es el menor histórico**, solo superado por el bache del 2015, con un tipo de cambio real mínimo similar al actual, en el cual el kirchnerismo perdió las elecciones.

Respecto el **Maíz,** también se puede ver que el serrucho de precios a $ constantes en muchos casos sus picos coinciden al momento de la siembra, y sus valles al momento de la cosecha y liquidación. Pero al tratarse de un grano fundamental para el forraje, también hay casos en que los picos coinciden con la cosecha, tratando de aprovisionarse preventivamente conforme el volumen de esta.



Respecto sus precios promedios, el pico vigente durante la 125

de $ 345 mil, solo se vio superado en los años 2021 y 2022, en que puntualmente llegó casi a $ 400 mil. Respecto los promedios de cada gobierno, el de Fernández de Kirchner fue de $ 225 mil, **– 35** % debajo de la 125; el de Macri levemente superior $ 226 mil, **-34** % debajo de la 125; el de Fernández $ 291, **-16** % debajo de la 125. Y los de Milei, rodando para abajo, en el primer semestre 2024 $ 246 mil, **-29** % debajo de la 125; en el segundo semestre 2024 $ 205 mil, **-41** % debajo de la 125; para recuperarse levemente en el primer cuatrimestre 2024 $ 225 mil, **-35** % debajo de la 125

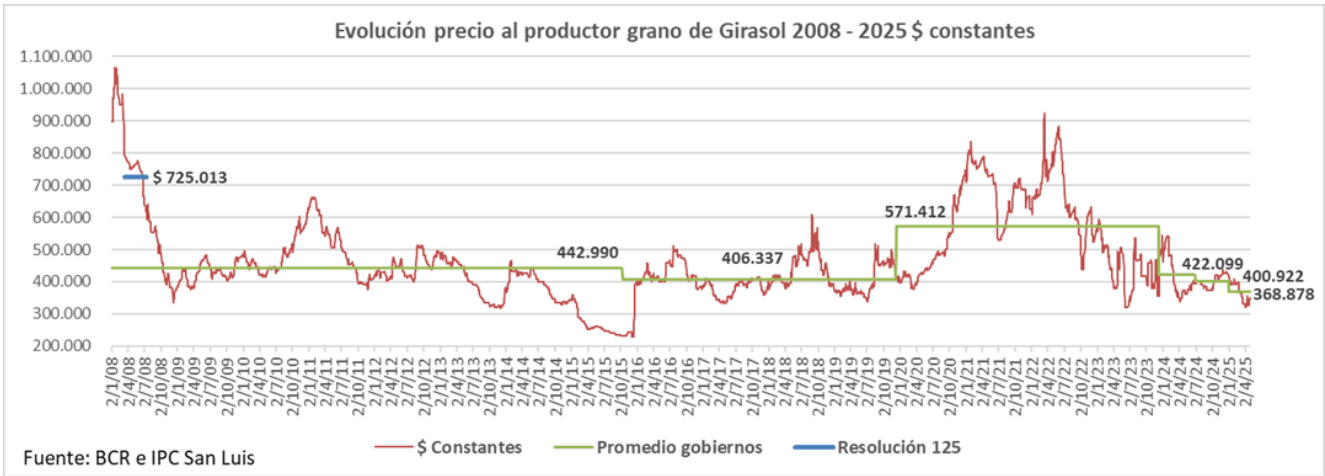
Respecto el **Trigo,** siendo un alimento humano esencial, se observa una enorme variación en sus precios a $ constantes, según el resultado de sus campañas además del tipo de cambio real. Que van desde menos $ 100 mil a más de % 600 mil, ubicándose el promedio de la 125 en **$ 444 mil**. Pico que más allá del caso especial de la sequía e inundación del año 2013 que hizo fracasar su cosecha, solo fue superado netamente en el año 2022.



En relación con los promedios de cada gobierno, el de Fernández de Kirchner fue de $ 290 mil, **-35** % debajo de la 125; el de Macri $ 265 mil, **-40** % debajo de la 125; el de Fernández $ 358 mil, **-19** debajo de la 125. Por su parte Milei, barranca abajo con el atraso cambiario, en el primer semestre fue $ 308 mil, **-31** % debajo la 125; en el segundo semestre $ 254 mil, **-43** % debajo de la 125; y en el primer cuatrimestre

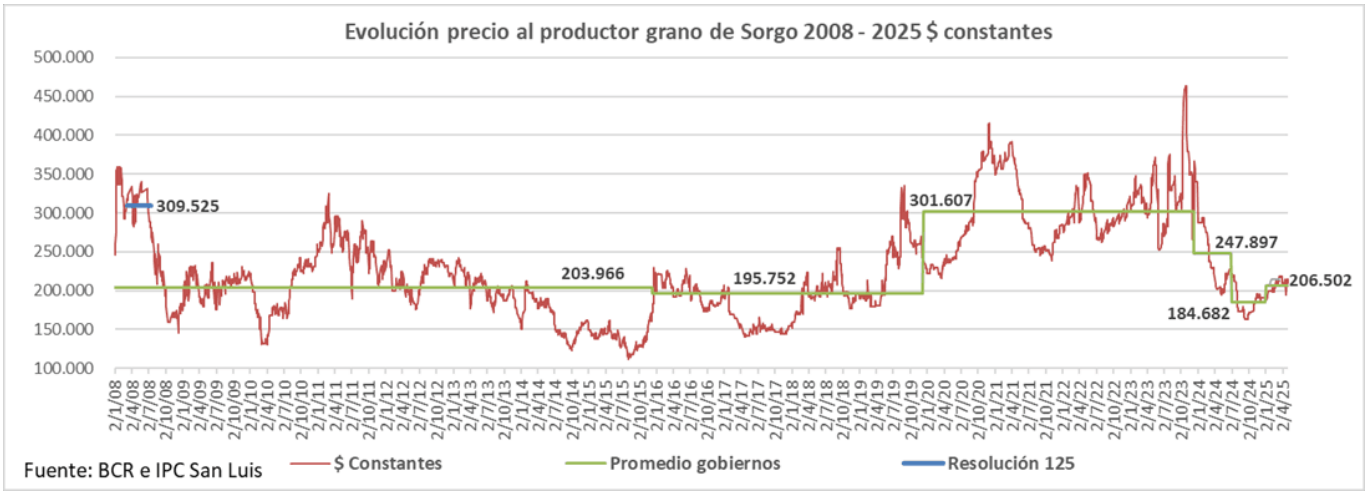
2025 $ 232 mil, **-48** % debajo de la 125.

Respecto el **Girasol** también se registra una enorme dispersión de su precio a $ constantes, que van de poco más de $ 200 hasta casi $ 1.100 la tonelada, en forma previa al dictado de la 125. Ubicándose el promedio durante la 125 en **$ 725 mil**, que solo fue superado en forma neta en los años 2021 y 2022.



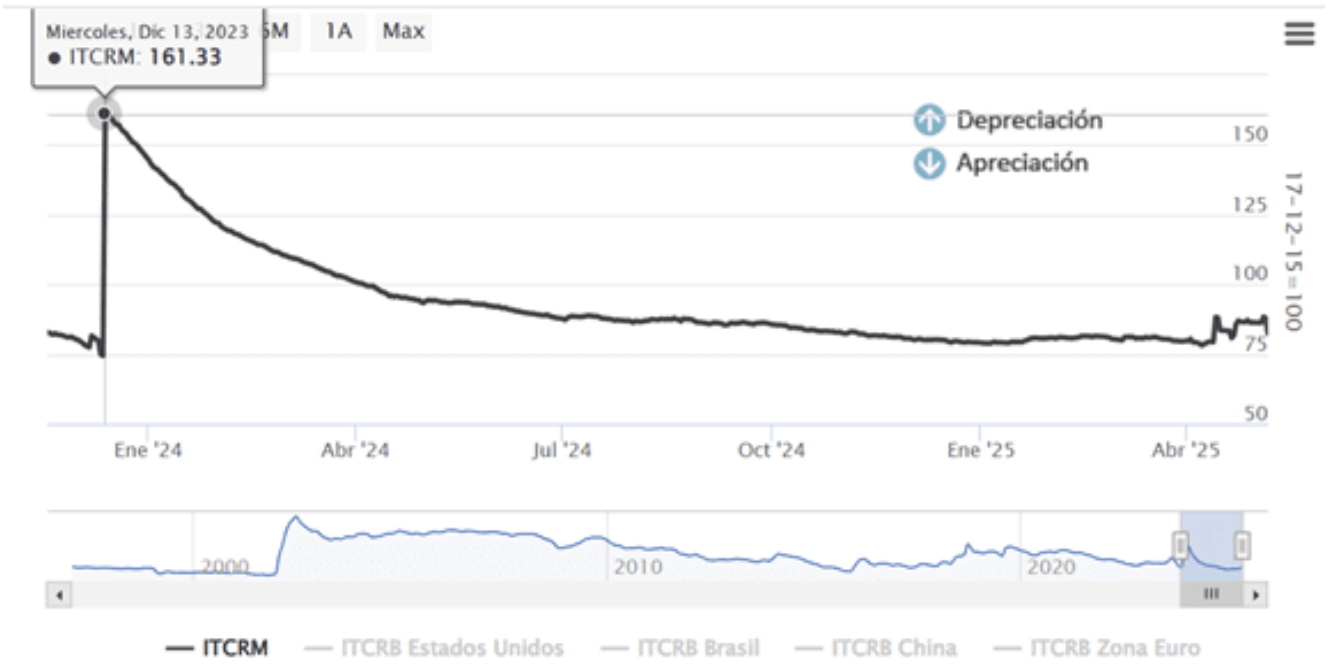
En cuanto el promedio de cada gobierno, el de Fernández de Kirchner fue de $ 442 mil, **-39** % debajo de la 125; el de Macri $ 406 mil, **-44** % debajo de la 125; el de Fernández $ 571 mil, **-21** % debajo de la 125; y Milei barranca abajo, en el primer semestre 2024 $ 422 mil, **-42** % debajo125; en el segundo semestre $ 400 mil, **-45** % debajo la 125; y en el primer cuatrimestre 2025 $ 368 mil, **-49** % debajo de la 125.

Respecto el **Sorgo**, su promedio durante la 125 fue de **$ 309 mil**, siendo ese pico superado netamente solo entre los años 2019 y 2023. Y los promedios de cada gobierno fueron con Fernández de Kirchner $ 203 mil, **-34** % debajo de la 125; Macri $ 195 mil, **-37** % debajo de la 125; Fernández $ 301 mil, **-3** % debajo de la 125; y Milei barranca abajo con su atraso del tipo de cambio: primer semestre 2024 $ 247 mil, **-20** % debajo de la 125; segundo semestre 2024 $ 184 mil, **-40** % debajo de la 125; y en el primer cuatrimestre 2025 hubo una leve recuperación $ 206 mil, **-33** % debajo de la 125.



La importancia del tipo de cambio y otras consideraciones

Tal como lo demuestra en forma patente la gestión de Milei, el tipo de cambio y sus variaciones son un componente esencial en el precio interno al productor agrícola, además del precio FOB o internacional, y las retenciones. Constituyendo un trípode que la gestión de Milei con su política antinflacionaria, usando al dólar como ancla, lo ha alterado enormemente, al pasar el Tipo Cambio Real Multilateral (TCRM) del BCRA de un pico de **161,33** el 13 de abril 2023, a un mínimo de el 8 de abril pasado de **78,18**.



https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Indices_tipo

_cambio_multilateral.asp

Sin ningún horizonte de recuperación, sino todo lo contrario, al prometer el presidente Milei un dólar a $ 900, de la misma manera que antes hablaba de $ 600. Constituyendo este atraso cambiario, como ya se dijo al principio, una forma indirecta de retenciones, que crece en proporción el crecimiento del mismo.

Además, los actuales bajos precios al productor determinados por la política económica del gobierno de Milei, encuentran a los productores con un alto endeudamiento, como consecuencia de que el fenómeno de sequía de la Niña se extendió a lo largo de tres años entre el 2020 y el 2023. A lo que se suma el cambio climático, que ha hecho que la escases de lluvias se produzcan precisamente durante la germinación de la siembra de la cosecha gruesa, atentando contra el éxito de ella.

Existe en consecuencia para el **productor agrícola un combo sumamente adverso**: precios de los granos **notablemente deprimidos** como consecuencia de una política económica que pretende que la economía real, se ajuste a la economía imaginaria de las finanzas. Un endeudamiento crónico de los productores agrícolas, por efecto de un clima adverso a lo largo de tres años. Y un cambio de paradigma climático, donde si antes de cada cinco cosechas tres eran brillantes, ahora se ha disminuido a solo dos. Y sin embargo el campo parece estar dormido, sin reacción alguna.

Ver [PRESUPUESTO IV: la engañifa del déficit cero de Procusto Milei imitando malamente a Procusto Cavallo]

La rebelión del campo

El motín del campo del 2008 abarcó a casi todo el “campo”, desde los latifundistas de la SRA (Sociedad Rural Argentina) surgida desde los tiempos de la Oligarquía que hoy el presidente Milei encomia. Hasta los minifundistas de la FAA (Federación Agraria Argentina) surgida del Grito de Alcorta.

Tal como se denomina la rebelión agraria de pequeños y medianos arrendatarios rurales, que en 1912 con centro en la ciudad de Alcorta en Santa Fé, se extendió a toda la región pampeana. Con motivo de los contratos de arrendamiento que establecían rentas impagables, la obligación de comprar insumos donde el terrateniente mandare, e imponían al arrendatario las responsabilidades de una mala cosecha.

En este marco de situación actual, la SRA presidida por el estanciero Nicolás Pino, que mantiene una relación personal con Milei, obra claramente como un elemento de contención. Para que en base a promesas ambiguas de un futuro sin retenciones y con menos impuestos, los productores agrícolas pequeños y medianos se conformen **con lo que hay**.

Cuando antes fueron lo que aportaron la masa crítica en el **motín antifiscal** del campo del 2008, no obstante que constaban con la promesa precisa, que las retenciones variarían según el precio de los granos. Además de que claramente, el poder adquisitivo de los precios a $ constantes durante la 125, estaban por entonces muy por encima de lo que vino después.

Al respecto, resulta claro que los latifundistas de la SRA nada tiene en común con los productores minifundistas de la FAA. Los primeros con una ideología minarquista, propia del estanciero dueño y señor en su estancia, despliegan actividades agropecuarias diversificadas. Y así si el costo de los granos para el forraje cae, ello los beneficia por otro lado como productores lácteos y/o de carne. Y además se han visto directamente beneficiados con la notable reducción del impuesto a los Bienes Personales que dispuso el gobierno de Milei.

Los segundos son generalmente solo patrones de sí mismos, y para diferenciarse de los de la SRA, propician anticonstitucionalmente que no se concreten retenciones a las primeras 300 toneladas vendidas. Lo cual contradice la constitución liberal que dispone que *“la igualdad es la base*

del impuesto y de las cargas públicas” (artículo 16) que además daría lugar a un ancho espacio para la elusión o evasión impositiva, que es muy alta en el sector agropecuario.

Ambos sectores sin visión de futuro, especialmente este último, parecen ignorar que el **dilema** de un dólar para el **campo** y otro para la **industria**, que justificaba las retenciones agrícolas, ahora Milei y Caputo lo han transformado en un **trilema**:

- Con un dólar muy rentable para los **hidrocarburos y minería** con bajas o ninguna retenciones. Con el agravante de que son **recursos no renovables del subsuelo** que pertenecen al Estado nacional o provincial. Y que en el caso de la minería, por ley nacional, solo les aporta un ínfimo canon efectivo del orden del 1,6 % del valor del mineral
- Un dólar marginal para el **campo**, que llevará a la concentración de sus explotaciones, que hasta ahora soporta altas retenciones, con el agravante distorsivo que son **recursos renovables superficiarios** que pertenecen a privados ubicados en provincias, que requieren una permanente reposición de nutrientes, para evitar el agotamiento de las tierras.
- Y un dólar inviable para la **industria**. Y por eso el gobierno dispuso la quita casi total de retenciones a esta última actividad, que alcanza según anunció al 88 % de sus productos (Decreto 305/2025).

Ante ese panorama cabe la pregunta **¿Para cuándo la rebelión del campo?** Que se encuentra sometido con las políticas del gobierno de Milei, a una exacción con el tipo de cambio ultra bajo, que supera largamente a las supuestas exacciones de la resolución 125, sin que puedan ver ninguna luz al final del tunel.-